



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho Privado del Empresario

Asignatura	Derecho Privado del Empresario			
Código	V06M092V01105			
Titulación	Máster Universitario en Dirección de PYMES			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Costas Martínez, María del Carmen			
Profesorado	Costas Martínez, María del Carmen			
Correo-e	carmencostas@uvigo.es			
Web	http://www.euee.uvigo.es/mdpemes			
Descripción general	Descripción general: Derecho Privado del Empresario es una materia que se imparte en el primer cuatrimestre del Máster Oficial de Dirección de PYMES. En ella se examinan los aspectos más relevantes del régimen jurídico de la organización y actividad del empresario mercantil dentro del ámbito de las PYMES, de forma que el alumno pueda percibir que tales aspectos*constituyen un espacio regulado por normas jurídicas de las que se derivan derechos y obligaciones para los sujetos actuantes, en su caso exigibles ante los tribunales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B2	Adquirir la formación que le permita recopilar, procesar e interpretar información de personal, contable, económica, comercial, jurídica, fiscal y del entorno para poder emitir juicios y tomar decisiones sobre aspectos de la empresa.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquirir los conocimientos necesarios para expresarse en la lengua objeto de estudio.	
(*)CG2. Adquirir la formación que le permita recopilar, procesar e interpretar información de personal, contable, económica, comercial, jurídica, fiscal y del entorno para poder emitir juicios y tomar decisiones sobre aspectos de la empresa.	B2

Contenidos

Tema	
Módulo 1: Sociedades de capital y otras formas jurídicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los distintos tipos de sociedades mercantiles. 2. Las sociedades anónima y de responsabilidad limitada. 3. Otros tipos sociales.
Módulo 2: Propiedad Industrial y Derecho de la competencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las creaciones industriales. 2. Los signos distintivos. 3. El Derecho de la competencia desleal. 4. El Derecho de defensa de la competencia.
Módulo 3: La contratación mercantil y empresarial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contratos mercantiles: características específicas y tipología. 2. Análisis de la dinámica contractual a través del estudio de diversos tipos de contrato mercantiles.
Módulo 4: Los títulos valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los títulos valores. 2. La letra de cambio, el cheque y el pagaré.

1. La insolvencia empresarial.
2. Principales aspectos procesales y sustantivos del concurso de acreedores.
3. Las soluciones del concurso.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	25	56	81
Lección magistral	25	40	65
Examen de preguntas objetivas	4	0	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	En esta actividad se formularán casos prácticos, ejercicios y cuestionarios sobre la materia explicada en las sesiones magistrales para su resolución por el alumno, bien de forma autónoma o bien de forma guiada por el profesor.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y en la que se suministrarán también los conocimientos y directrices principales

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición de los temas por parte del docente

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas	Se valorará la participación del alumno para la resolución de los casos y ejercicios prácticos que se formulan sobre la materia explicada, en especial la búsqueda y la adecuada aplicación de los preceptos legales correspondientes. Se valorará la participación activa en las clases teóricas, especialmente a través de buenas preguntas e intervenciones, así como la correcta respuesta a los cuestionarios ya sean de tipo teórico, práctico o teórico-práctico que, en su caso, serán de pago, cuyo formato podrá corresponder a preguntas de respuesta larga, respuesta corta o tipo test.	60	B2
Examen de preguntas objetivas	el examen final consistirá en la presentación de varias preguntas sobre la materia explicada en las sesiones magistrales, que deberán ser respondidas por el alumno de forma acertada y concisa. Para que la nota obtenida en las Prácticas de laboratorio haga media y sume la calificación final, es preciso obtener en esta prueba final una nota mínima de 2,5 sobre 6.	40	B2

Otros comentarios sobre la Evaluación

Criterios específicos para los alumnos de la modalidad presencial:

- Evaluación continua, 1) elaboración del trabajo tutelado, que deberán presentar en la fecha límite que se les señale. Por el trabajo tutelado podrán obtener hasta el 20% de la calificación final. 2) Trabajos en clase y pruebas puntuables. Podrán obtener hasta el 30% de la calificación final. 3) Participación en clase y en la resolución de ejercicios. Podrán obtener hasta el 10% de la calificación final. 4) Por último, deberán realizar el examen final en la fecha oficial, que consistirá en preguntas cortas y la resolución de los casos prácticos que se propongan y para lo que podrán auxiliarse de los textos legales aplicables al caso. La calificación obtenida en este examen supondrá un 40% de la nota final.

- Los alumnos que no hubiesen superado la materia en el sistema de evaluación continua indicado, deberán presentarse para superar la materia- a examen final y desarrollar las pruebas que en el mismo se señalen, que serán idénticas o similares, en cuanto a estructura y ponderación, a las de los alumnos semipresenciales, lo que se anunciará oportunamente.

Criterios específicos para los alumnos de la modalidad semipresencial: 1) En la primera semana de clase de la materia, deberán ponerse en contacto con el profesor del cuadro docente que le indique el profesor coordinador de la materia, a los efectos de la elaboración del trabajo tutelado, que deberán presentar en la fecha límite que se les señale. Por el trabajo tutelado podrán obtener hasta el 30% de la calificación final. 2) Además, deberán desarrollar, a lo largo del período cuatrimestral, aquellas actividades que indique el profesor coordinador de la materia. Por el desarrollo de dichas actividades

podrán obtener hasta un 30% de la calificación final.3) Por último, deberán realizar el examen final en la fecha oficial, que consistirá en preguntas cortas y la resolución de los casos prácticos que se propongan y para lo que podrán auxiliarse de los textos legales aplicables al caso. La calificación obtenida en este examen supondrá un 40% de la nota final.

En ambos sistemas, para la segunda evaluación se aplicarán los criterios anteriores, conservándose la puntuación obtenida en la evaluación continua.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Jiménez Sánchez, G., **Jiménez Sánchez, G.: Lecciones de Derecho Mercantil.**, última edición,

Sánchez Calero, Fernando, **Instituciones de Derecho Mercantil (2 vols.)**, última edición.,

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición.,

VVAA, **Comentarios a la Ley de Defensa de la Competencia**, última edición,

Fernández Novoa / Otero Lastres / Botana Agra, **Manual de Derecho Industrial**, última edición,

Código de Comercio y Leyes complementarias / Legislación básica mercantil, última edición,

Massaguer Fuentes, **Comentarios a la Ley de Competencia Desleal**, última edición,

Tato Plaza / Fernández Carballo Calero / Herrera Petrus, **La reforma de la Ley de Competencia Desleal**, última edición,

AAVV (Dir. A. Bercovitz), **Contratos mercantiles**, última edición,

AAVV, **Memento práctico Francis Lefebvre Contratos mercantiles**, Última edición / Online,

García Pita y Lastres, **Derecho mercantil de obligaciones: contratos comerciales**, Última edición,

Uría-Menéndez, **Curso de Derecho Mercantil, II**, última edición,

Zunzunegui, **Derecho del mercado financiero, 2**, Última edición,

Rojo, Angel y Beltran Sánchez, Emilio, **Comentario de la Ley concursal**, Última edición,

Westlaw Encuentra,

La Ley,

<https://www.registradores.org/>,

<https://www.rmc.es/>,

<https://www.oepm.es/es/index.html>,

<https://www.publicidadconcursal.es/>,

<https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp#>,

<http://sp.bugalicia.org/vig/subjects/databases.php?letter=Todas>,

<https://www.uvigo.gal/universidade/biblioteca/atopar-informacion>,

Recomendaciones

Otros comentarios

Esta guía docente anticipa las líneas de actuación que se deben llevar a cabo con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia, puede requerir reajustes a lo largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase y del grupo de destinatarios real o por la relevancia de las situaciones que pudiesen surgir. Asimismo se aportará al alumnado la información y pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo.